

1



RAZON DEL PROYECTO

Gure herriko ondarea berreskuratu, ongi aztertu eta plazaratu/ Recuperar el patrimonio histórico de Lekunberri, recuperarlo de manera firme y científica y difundirlo

EXPLICACION DEL PROYECTO

PROYECTO DE ESTUDIO HISTÓRICO SOBRE LAS CASAS DE LEKUNBERRI

- INTRODUCCIÓN

La casa (*etxea* en euskara) es un elemento esencial dentro de la conformación histórica y patrimonial de los pueblos navarros. Puede decirse sin lugar a dudas que los edificios existentes en los pueblos son los hitos referenciales que definen no solamente su fisonomía, sino su personalidad histórica. Habitualmente, desde los primeros documentos históricos conservados en Navarra se ha hecho referencia a los *Fuegos Casa Mantenientes* y no tanto al número completo de personas que vivían en las diferentes viviendas. La casa era en sí un elemento significativamente más importante que sus habitantes. La casa, como elemento vivo, era la unidad esencial de producción, siendo sus poseedores y quienes en ella vivían una parte más de esa cadena productiva. Por todo ello, el sistema impositivo del reino de Navarra contaba esencialmente casas o fuegos vivos y no habitantes.

La consecuencia directa de todo ello fue que la casa se convirtió en la base de referencia esencial tanto para los habitantes de los pueblos como para la administración del reino. Se pertenecía a una u otra casa, siendo en muchos casos el nombre de la casa similar al apellido de la familia o, al menos, habiéndose asociado ambas referencias. A todo esto habría que añadir que la pertenencia a una casa o la propiedad de la misma otorgaba el derecho de vecindad. Un derecho absolutamente necesario para poder participar de la vida municipal a través de sus instituciones

COPIA AUTÉNTICA
Sello de Órgano de Secretaría Data: 10/11/2021



Baliozkotze Kod.: 3MAW2H49SKMGCJAAWXXKY39K | Egiaztapena: <https://lekunberri.egoiarzaelektronikoa.eus/>
esPublico Gestiona plaiatformatik: elektronikoki sinatutako dokumentua | 2. orrialdea, guzuzira 6

(alcaldía, regimiento, etc.) y, además, tener derecho al disfrute de la riqueza comunal de la localidad (derechos de pasto, leña, fiemo, cal, etc.).

- OBJETIVOS

La búsqueda se centraría en las casas históricas de la villa de Lekunberri, tomando para ello como punto de arranque las primeras referencias medievales existentes. Los *Libros de Fuegos* darán de inicio el número exacto de las casas existentes a partir del siglo XIV (tal vez pueda localizarse alguna referencia anterior), aunque sin referencias directas a sus denominaciones. Sí que contaremos con nombres de habitantes, aunque tampoco se podrán reconocer sus propiedades. Esta dicotomía comenzará a desaparecer según vayan avanzando las centurias medievales hasta un momento en el que se podrán reconocer las casas y sus dueños.

De igual manera, los Protocolos Notariales de la localidad aportarán un buen número de datos en cuanto a las casas existentes a partir del siglo XVI y hasta el siglo XIX. En algunas ocasiones, podremos contar con descripciones más o menos detalladas de las mismas o sus ajuares gracias a los testamentos, los contratos matrimoniales, las compra-ventas o los alquileres de las mismas. Los resultados se contrastarán con las casas existentes en la actualidad para así conseguir una identificación lo más cercana posible entre ambas realidades históricas.

Esta descripción histórica de cada casa que podrá utilizarse dentro de diferentes formatos para aquellos que visiten la población (audioguías, planos, placas en cada una de las casas, posibles rutas lúdicas para conocer la villa, etc.) o pretendan estudiarla (publicaciones al respecto). En todo caso, la recuperación de la memoria histórica del patrimonio material de Lekunberri será un referente para la localidad, quedando estudiada por completo la evolución histórica de la villa a nivel urbanístico y patrimonial.

- ARCHIVOS A CONSULTAR

Inicialmente se deberían consultar como puntos de referencia los archivos históricos en los que pudiera localizarse documentación anterior a la Ley Hipotecaria de 8 de febrero de 1861. Una vez realizada esta investigación, y dependiendo del tiempo que haya para ello, se podrían consultar las bases de datos del Registro de la Propiedad para localizar las viviendas actuales, aunque ello se realizaría solamente como un elemento accesorio asociado a la investigación principal.

COPIA AUTÉNTICA
Sello de Órgano de Secretaría Data: 10/11/2021



Baliozkizte Kod : 3MAWZHA9SKMGYCJAAMXDXY39K | Egiaztapena : <https://lekunberri.egoiatzeak.eus/>
esPublico Gestiona plataformak elektronikoki sinatutako dokumentua | 3. orria dea, guztira 6

a) La base esencial de la investigación estará centrada en el Archivo Real y General de Navarra, donde sus secciones aportarán gran cantidad de información. Entre las secciones esenciales a revisar se encontrarán las siguientes:

- Sección de Comptos y Cartularios Reales (Documentos, Registros de Comptos, Registros de Comptos de Segunda Serie, Libros de Fuegos hasta el siglo XVII, etc.). Esta sección es la más extensa con diferencia y requerirá un estudio concienzudo dada la importancia de los datos conservados en la misma.

- Secciones de Reino y de Papeles Sueltos (estas secciones se encuentran digitalizadas en buena medida, pero siguen existiendo apartados en lo que no se ha llevado dicha labor, de modo que sería necesaria su consulta para recabar los posibles datos existentes).

- Sección de Protocolos Notariales (contratos de venta, permuta, alquiler, contratos matrimoniales, testamentos, últimas mandaciones, etc.). Esta sección es la más complicada de investigar, dado que los protocolos suelen contar con inventarios antiguos no sistematizados y adaptados a la archivística moderna, de tal manera que requieren una revisión completa.

- Sección de Tribunales (procesos y pleitos referidos a las casas y sus propiedades adyacentes en los que se van a dilucidar cuestiones sobre la propiedad, deslindes o recepción de herencias).

- Sección de Fototeca (el AGN cuenta con un fondo determinado de fotografías entre las que se encuentran algunas referidas a las casas de Lekunberri. Ejemplo: una imagen que reproduce una casa de Lekunberri en 1918 situada en la actual calle Alde Zaharra número 43).

b) El segundo archivo de referencia sería el propio archivo municipal de Lekunberri. Habría que realizar un sondeo documental sobre la posible existencia de referencias documentales anteriores al siglo XIX y luego referenciar, aunque sea mínimamente, los datos posteriores a dicha centuria. Del mismo modo, ya se han realizado diversos trabajos en torno a las casas de la villa que aportarán información interesante en torno a las mismas. Por último, conviene recordar que la Biblioteca de Lekunberri cuenta con millar y medio de fotografías sobre la localidad y que, por lo tanto, pueden ser de gran utilidad.

c) También sería de obligada consulta, al menos su inventario, el Archivo Diocesano de Pamplona para conocer posibles referencias a las casas, sus derechos en la iglesia de la localidad, etc.

COPIA AUTÉNTICA
Sello de Órgano de Secretaría Data: 10/11/2021



Baliozkotze Kod.: 3MAW2H8SKMGCYCJAAWDXKY39K | Egiaztapena: <https://lekunberri.egoi.azaeletronikoa.eus/>
esPublico Gestiona plataforma elektronikoki sinatutako dokumentua | 4. orrialdea, guztiara 6

d) Según vaya conformándose la investigación tal vez resulte necesario consultar la documentación de otros archivos que de inicio no se han tenido en cuenta (Archivo Histórico Nacional, Archivo General de Simancas, Biblioteca Nacional, etc.).

- BIBLIOGRAFÍA

Por otro lado, se consultará tanto la bibliografía clásica como más actual en torno a las viviendas de Lekunberri (p.e. *La casa en Navarra* de Caro Baroja, el *Catálogo Monumental de Navarra*, la *Geografía General del País Vasco Navarro* con los dos tomos de Julio Altadill sobre Navarra, el *Diccionario Geográfico-Histórico* de Pascual Madoz de 1847 o el *Diccionario* de la Real Academia de la Historia de 1802). Todas estas referencias se incluirán en la parte más próxima al siglo XX que se lleve a cabo en el estudio.

PRESUPUESTO

15.000 euros iva incluido. El proyecto lo ponemos en manos Aitor Pescador y de Aranzadi, indudables expertos en este periodo que nos compete.

Se trata de un proyecto muy ambicioso que se prolongará en el año 2022 y 2023, dado el carácter de profundidad investigadora que va a tener.

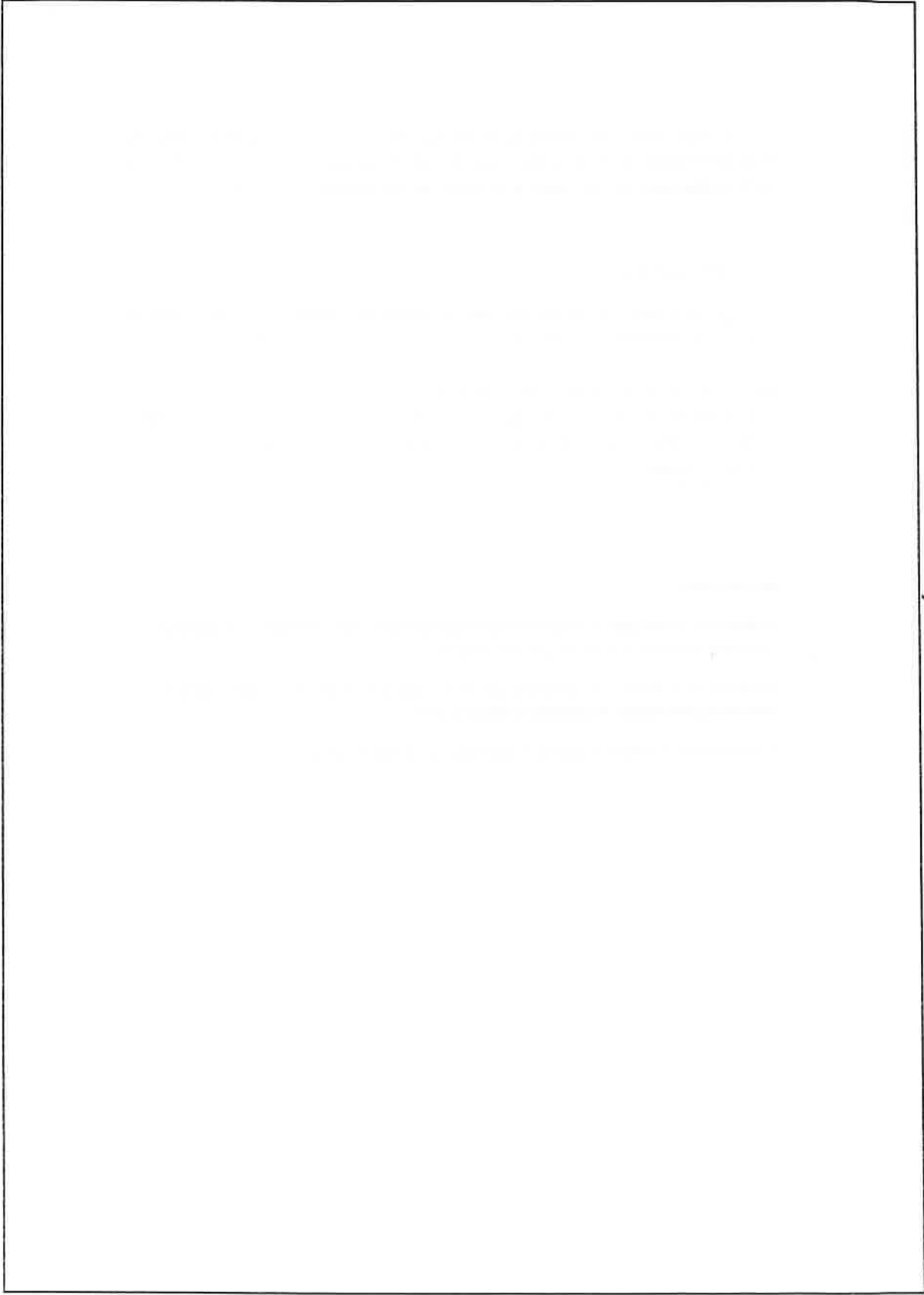
El Presupuesto no incluye posteriores publicaciones de dicho trabajo.

COPIA AUTÉNTICA

Sello de Órgano de Secretaría Data: 10/11/2021



Baliozkoze Kod.: 3MAW2HA9SKMGYCJAAMXDY39K | Egiaztapena: <https://lekunberri.egoiitzaelektronikoa.eus/>
esPublico Gestiona plataforma elektronikoki sinatutako dokumentua | 5. orrialdea, guztira 6



Baliozkoizte Kod.: 3M/AW2HA9SKMGCJAAMXDKY39K | Egiaztapena: <https://lekurberri.legoizaaelektronikoa.eus/>
esPublico Gestiona plataforma elektronikoki sinatutako dokumentua | 6. orria | 6. guztira 6

COPIA AUTÉNTICA

Sello de Órgano de Secretaría Data: 10/11/2021